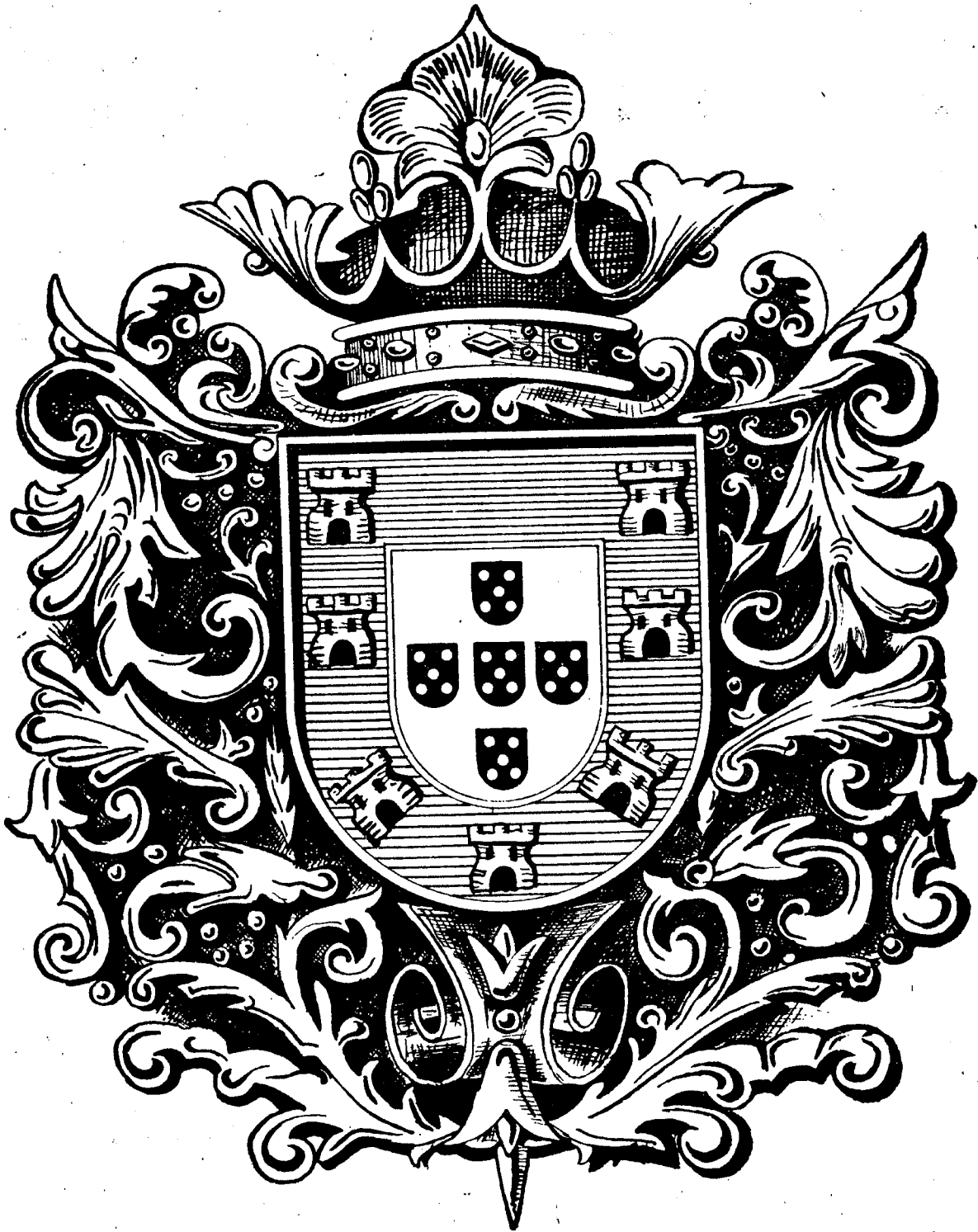


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.489

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1974



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE CEUTA
CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijoo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6°.
Ahorro BURSATIL al	5°.
Imposiciones más de 2 años	6°.
Imposiciones a Un año	5°.
IMPOSICIONES A SEIS MESES	4'50°.
Imposiciones a TRES MESES	3'50°.
Libretas Ordinarias	2,50°.
Libretas Escolares	2,50°.
CUENTAS CORRIENTES	0'75°.

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



397

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 10 de Junio de 1974, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmiendas.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se inserte en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Asunto sobre la Mesa

2400 Conceder licencia a doña Miryan Coriat Coriat para instalar letrero luminoso en su establecimiento de Bazar, sito en Falange Española, 7.

Comisión Primera

2401 Devolver a don Bartolomé Ros Ros, la cantidad de 26.182 pesetas, importe de arbitrios satisfechos y que corresponden a mercaderías exportadas.

Comisión Segunda

2402 Desestimar solicitud de doña María Santana

Ruiz, de licencia para sustituir cubierta de chapa por azotea, en vivienda sita en Barriada General Orgaz, 17.

2403 Otorgar licencia a don Pedro Martínez Rosique, para instalar cuarto de baño, cambiar emplazamiento del depósito del agua y otras menores, en vivienda, en Ramón y Cajal, 5.

2404 Desestimar solicitud de Auicha Ahmed Rahamani, para que por el Ayuntamiento le sean facilitados los materiales precisos, para arreglo de barraca en Agrupación Norte, 110.

2405 Otorgar licencia a don José Pascual Montoro, para repello y enlucido interior y de la fachada, así como para reposición de solería, nueva puerta de entrada y ventana, en la vivienda que habita en la calle Mina, 6.

2406 Idem, idem a don Laurentino Calvo González para levantar valla y otras obras de transformación, en solar de su propiedad contiguo a la vivienda que habita en Menéndez y Pelayo núm. 3

2407 Conceder licencia a don Antonio Miguel Gómez para colocar escaparate y reponer letreros luminosos, en establecimiento comercial, sito en General Sanjurjo 11.

2408 Idem, idem a don Bienvenido González Moreira para instalar letrero en Taller de Cerrajería sito en Avenida de Madrid, núm. 1.

2409 Idem, idem a don Sundergas Boolchand, para instalar letrero luminoso en fachada del establecimiento en reforma en la calle Alférez Bayton núm. 6.

2410 Imponer multa de 500 pesetas al señor Sundergas Boolchand, por colocación de letrero en el establecimiento mencionado, sin la previa licencia municipal, con la advertencia de que, dado que es reincidente, de recibirse en el Ayuntamiento nuevas denuncias se ordenará la paralización de las obras de reforma que está llevando a cabo, con carácter definitivo.

2411 Aprobar propuesta de abono del exceso de obra por pesetas: 97.660, producido en la realizada para instalación de un ordenador electrónico, en la planta sótano del Palacio Municipal.

2412 Idem presupuesto de 132.840 pesetas, para dotación de pavimento ante fachada principal de la Escuela Normal de Magisterio.

2413 Conceder Licencia a don Antonio Martínez Valdivia, arrendatario de vivienda municipal en la calle Juan Sebastián Elcano para tapar y ocupar un hueco de escalera.

Comisión Tercera

- 2414 Que por los Servicios de este Ayuntamiento, relacionado con la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local se instruya expediente para Jubilación por invalidez, al Auxiliar Administrativo doña María Gutiérrez Maeso.
- 2415 Idem, idem, idem al Policía Municipal don Manuel Franco Estiva.
- 2416 Conceder el reingreso al servicio activo, al Policía Municipal en situación de excedente voluntario, don Manuel Alonso Ruiz.
- 2417 Prestar conformidad a propuesta de la Comisión, para cubrir por concurso-exámen, siete plazas vacantes de obreros del Servicio de limpieza.
- 2418 Idem, idem, idem dos de Mozas de Limpieza del Palacio Municipal.
- 2419 Aprobar proyecto de convocatoria para cubrir en propiedad mediante oposición en libre concurrencia dos plazas vacantes de Matarife.
- 2420 Idem propuesta de cese del Celador Accidental del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, como consecuencia de nombramiento de nuevo Jefe de dicho Servicio.
- 2421 Felicitar y agradecer los servicios prestados a don Francisco Martos Hernández, como Celador Accidental del indicado Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Comisión Cuarta

2422 Tomar en consideración propuesta para que por el Ayuntamiento se arbitre la concesión de un solar en el casco urbano, al Ministerio de Educación y Ciencia, para construcción de un Centro de Enseñanza General Básica.

Comisión Séptima

- 2423 Denegar solicitud de don José María Seijas Ramos, de licencia para abrir establecimiento de Bazar en la calle Martínez, 4 por estar el inmueble fuera de alineación oficial y afectado por los Planes de Urbanización.
- 2424 Conceder licencia a don Rafael Pacheco Corrales para abrir al público un establecimiento para venta de artículos de Marroquinería, en la calle Alférez Baytón, 2.
- 2425 Interesar de la Delegación del Gobierno, determinados informes en expedientes promovido por solicitud de Fatima Hamed Hicho, de licencia para

la venta de frutas y verduras, en Almirante Lobo, 5.

2426 Idem de la Jefatura de Sanidad Civil, informando en solicitud de don José Cruzado Canca, de licencia para la venta de ropa confeccionada y tejidos por kilo, en la Avenida Martínez Catena, 1.

- 2427 Otorgar licencia a don Florencio Pol Río, para instalar un kiosco en la calle Calvo Sotelo, frente a la antigua Normal del Magisterio, con desmantelamiento del que poseía en la Barriada de San José.
- 2428 Idem, idem a doña Antonia Trujillo Quintero, para vender caramelos y pipas en su propio domicilio, sito en la Barriada del Príncipe, sin que ello presuponga la transformación de vivienda en local de negocio.
- 2429 Idem, idem a don Ricardo Díaz Gutiérrez, para instalar en la puerta de su establecimiento de venta de bebidas, sito en los Grupos de Viviendas Juan XXIII de la Barriada de San Antonio, cinco mesas con sus correspondientes sillas.

Secretaría

- 2430 Actualizar los precios é instruir expediente de urgencia, para adjudicación de las obras de construcción de un Puesto de Socorro, en el local comercial núm. 6, de la Barriada José Zurrón.
- 2431 Desistir del proyecto de obras para construcción de nueva escalera de acceso a la Playa del Chorrillo, como consecuencia de afectación por el Plan General de Ordenación de Playas.

Arquitecto

- 2432 Aprobar propuesta de adquisición de una máquina fotocopidora, si bien dicha máquina quedará al servicio general de las Dependencias del Ayuntamiento, remitiendo la que hay en el Palacio Municipal, al Servicio de Aguas.
- 2433 Aprobar certificación, segunda y última, de las obras de picado y enfoscado del patio de Mayoristas del Mercado Central de Abastos, por importe de 99.968 pesetas.
- 2434 Idem, idem, idem de los trabajos de blanqueo, reparación de cierre metálico é instalación de un depósito de agua en dicho Mercado, por importe de 45.676 pesetas.
- 2435 Idem, idem tercera y última, reparaciones de puestos en el Mercado del General Mola, por importe de 7.574,56 pesetas.
- 2436 Prestar conformidad a Acta de recepción formal y definitiva de las obras de valla metálica en los tramos comprendidos entre las futuras viviendas para Maestros y la carretera Ceuta-Frontera y Central Térmica.

Oficios

Darse por enterada de acuerdo adoptado por el Patronato Rector del Centro Sindical «Virgen de Africa», agradeciendo subvención para viaje de estudios.

Cuentas

Aprobar relación de gastos formulada por Intervención, por importe de 1.427.368 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario y de 263.225 con cargo al Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Adjudicar a don Maximino Sanmartín Diz, en la cantidad de 167.925 pesetas, la subasta de las obras de urbanización en la Barriada de José Zurrón, entre los bloques 3-4-5 de la Avenida del Ejército Español.

Quedar enterada de avance de gastos de Festivales de España del año en curso.

Prestar conformidad a informe conjunto de los señores Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Segunda y Concejal Delegado de Playas, en relación con licencias para instalación de casetas por particulares, para venta de bebidas y bocadillos en las diferentes Playas de la Ciudad.

Pasar al Juzgado y dar cuenta al Exelentísimo señor Delegado del Gobierno, a los efectos procedentes, denuncia de ocupación indebida de una vivienda de propiedad municipal, sita en la Barriada del Príncipe, manzana 7 núm. 2.

Sancionar con diez días de retirada del carnet, al conductor del Taxi CE 9598, número de disco 40, por infracciones cometidas en las inmediaciones del Delfín Verde.

Adjudicar a don José Díaz Cruces, en la cantidad de pesetas 98.000, las obras de construcción de un cuarto de baño y otras de mejora, en la vivienda del Consultorio de la Barriada del Príncipe.

Facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Festejos, para envío a Algeciras de una carroza, con motivo de las Ferias de la Ciudad vecina.

Aprobar gastos hasta un importe de 6.000 ptas. para atenciones con las Maryorets que actuarán en dicha feria de Algeciras.

Conceder donativo de 5.000 pesetas para la celebración del «Día del Amor Fraternal».

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De los progresos para el desalojo de viviendas, afectadas por el proyecto «Gran Vía».

De que se va a establecer contacto con los adjudicatarios de viviendas de la calle Molino, en orden a recabar informes sobre las que ocupan actualmente y posibilidades de destino de alguna de ellas a fines municipales urgentes.

De que la tradicional Romería de San Antonio, se ha pospuesto por coincidir con la Festividad del Corpus, y se celebrará este año el domingo día 16.

De que próximamente será montada en el Salón del Trono del Ayuntamiento, una exposición de Planes Generales de Urbanismo de la Ciudad y que en horas, que oportunamente se anunciarán, será permitida la entrada al público.

Del resonante éxito obtenido por la Coral Polifónica de Ceuta, en su primera actuación el pasado día 8, en el Instituto, proponiendo, como así se acordó felicitar al señor Director y componentes.

Propuso por último, acordándose, conceder el Escudo de Oro de la Ciudad, al Ilustrísimo señor Delegado Regional de Comercio, don Fernando Escribano Barrios, con motivo de su cese como profesional en activo.

La sesión terminó a las 14'10 horas.

Ceuta 14 de junio de 1974.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que en sesión del día diecisiete de Junio actual fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en sesión de 10 de Junio.

Ceuta, a 19 de Junio de 1974.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

398

CONCURSO

Se anuncia concurso para la adquisición de: Nueve motocicletas, diez equipos de radiotelefonía para ser instalados en las mismas y en un vehículo Land Rover y un equipo base.

Tipo de licitación: Cifrado en 1.675.000 pesetas el tope máximo de adjudicación de este Concurso, los licitadores no deberán rebasar dicha cuantía en sus ofertas.

Plazo de entrega del material que se concursará: Dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir de la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas de Timbres del Estado, 20 pesetas de timbres municipales y 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 33.500 pesetas, reintegrada con 670 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 67.000 pesetas.

Forma de pago: El cincuenta por ciento del importe de la adjudicación a la recepción de los vehículos y material para lo que existe consignación en el vigente Presupuesto de Gastos y el cincuenta por ciento restante en el primer semestre de 1975.

Indispensable documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.351 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 de junio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera por cuenta del adjudicatario.

NOTA: En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los documentos que convenga conocer a los licitadores.

MODELO DE PROPOSICION:

D....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en..... cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de...), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base en el concurso para el suministro de nueve motocicletas y equipo de radiotelefonía para la Policía Municipal del Ayuntamiento de Ceuta, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad que a continuación se indica: pesetas (en letra y número)

(Fecha y firma)

(Sin raspaduras ni enmiendas)

MODELO DE DECLARACION DE CAPACIDAD:

El que suscribe, a los efectos del art. 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento

de Ceuta para el suministro de nueve motocicletas y equipo de radiotelefonía para la Policía Municipal del mismo.

En..... a ...de de 1974.

Firma del concursante,
Ceuta, 12 de junio de 1974.

El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín.

399

Delegación de Hacienda de Ceuta

Administración de Tributos

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento de 17 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado en un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los señores que a continuación se relacionan, todos ellos deudores por el concepto de Impuesto Industrial - Cuota de Beneficios, ejercicio de 1972, se hace por el presente las notificaciones de las Liquidaciones para ingresos que les afectan y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada uno:

Núm. de junta, 01/62; actividad, Comercio Efectos Navales; contribuyente, Fuentes Agundez, Magín; domicilio de la actividad, Muelle Dato s/n; base asignada, 15.000 ptas.; total a ingresar, 303 pesetas.

03/610; Mayor de comestibles; Fuentes Agundez, Magín; Muelle Dato s/n; 320.000; 20.827.

03/610; Mayor de comestibles; Sánchez Atocha, Marcos; José A. Primo de Rivera, 1; 125.000; 1.035.

03/620; Menor de comestibles; Jiménez Gómez, Antonio; Falange Española, 87; 87.000; 4.190.

03/620; Menor de comestibles; Montilla Hinojosa, Francisco; Teniente Arrabal, 4; 49.000; 1.084.

03/620; Menor de comestibles; Pareja López, Ricardo; Alhambra s/n; 49.000; 1.084.

03/620; Menor de comestibles; Rodríguez Cano, Micaela; Millán Astray, 7; 49.000; 4.484.

03/620; Menor de comestibles; Sánchez Alvarez, José; El Greco, 1; 49.000; 1.084.

03/620; Menor de comestibles; Silvestre Bellot, José; Martín Moreno, 11; 40.000; 434.

05/09; Servicio de Crédito no Bancario; Merlos Laula, Salvador; Argentina, 25; 82.071; 607.

08/80; Construc. y Reparación de Obras; Artero Márquez, Antonio; García Aldave s/n; 60.000; 2.328.

08/80; Construc. y Reparación de obras; Boca-negra Castro, Antonio; En el Municipio; 140.000; 11.900.

08/80; Construc. y Reparación de obras; Doblas Ruiz, Juan; Calvo Sotelo s/n; 60.000; 3.000.

08/80; Construc. y Reparación de obras; Falco Grán, Benjamín; Falange Española, 86; 100.000; 5.625.

08/80; Construc. y Reparación de obras; Her-moso Castro, Juan; En el Municipio; 60.000; 3.000.

08/80; Construc. y Reparación de obras; Muñios Portero, Ricardo; Molino, 26; 60.000; 3.000.

08/80; Construc. y Reparación de obras, Pache-co Jiménez, Rafael; Carretera Nueva s/n; 60.000 2.250.

09/852; Salas de billar, pin-pon, etc.; Navarro Rozas, Miguel; Fernández, 1; 60.000; 1.325.

12/81; Hostales, pensiones y fondas; Barreno Muñoz, Antonio; Avda. Reyes Católicos s/n; 128.000 8.771.

12/852; Cafés, bares y afines; Caballero Gil, Ja-cinto; Falange Española, 12; 85.000; 4.112.

14/153; Carpintería no especificada; Soles Flo-res, José; Loma Margarita, chelet 15; 30.000; 1.997.

15/600; Mayor de chatarra y minerales; Tomás Femenías, Francisco; 18 de Julio, 14; 60.000; 1.526.

15/63; Comercio de joyería, platería...; Fernán-dez Aguilar, Luz; Falange Española, 30; 180.000; 11.578.

18/10; Fábrica de conservas, pescados...; Pes-quera García, Fernando; Amargura, 8; 70.000; 1.486

21/622; Mayor y menor de tejidos; Chaib Amar, Abdeslam; Falange Española, 73; 55.000; 143.

21/622; Mayor y menor de tejidos; Piñero Rey José; Calvo Sotelo, 114; 140.000; 8.046.

21/623; Menor de tejidos; Cosío García, Josefi-na; Gral. Sanjurjo, 2; 124.000; 8.012.

21/623; Menor de tejidos; Lema Pozo, Antonio; Duarte, 2; 60.000; 1.612.

21/623; Menor de tejidos; Mohamed Haddu, Ha-mido; Agustina de Aragón, 2; 40.000; 1.289.

21/623; Menor de tejidos; Piñero Herrera, José; Calvo Sotelo, 114; 100.000; 2.820.

21/623; Menor de tejidos; Rodríguez Carbonero, Ana; Agustina de Aragón, 2; 55.000; 2.539.

22/89; Comisionistas de tránsito; Heras Gavilas, Mercedes; Mártires 4; 50.000; 190.

03/610; Mayor de comestibles; Claromez, S. L.; Independencia, 5; 250.000.

12/852; Cafés, bares y afines; Claromez S. L.; Independencia, 5; 180.000.

Como requisitos comunes a todas las notifica-ciones se hace constar que contra dichas Liquidaciones y Bases que también se señalan pueden esta-blecerse los siguientes Recursos:

1.º—Contra la liquidación: Previo de reposición en el plazo de OCHO DIAS y dirigido al señor Administrador de Tributos o Reclamación Econó-mico-Administrativa, en el plazo de QUINCE DIAS, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provin-cial y dirigido al Ilmo, señor Presidente, ambas a partir del día siguiente a la publicación en la pre-sente.

2.º—Contra las Bases: De Agravio Absoluto en el plazo de QUINCE DIAS, dirigido al señor Admi-nistrador de Tributos o de Agravio Comparativo en el plazo de QUINCE DIAS y dirigido al señor Presidente del Jurado Territorial Tributario de Se-villa, ambos a partir del día siguiente a la publica-ción de la presente.

Todos estos Recursos no interrumpen el plazo para ingreso de las Cuotas a ingresar y que se harán efectivas en los plazos siguientes: Si la publi-cación del presente edicto se efectúa entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 10 del mes siguiente, y se efectúa entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Los Estados de Liquidaciones definitivas, co-rrespondientes a las Distintas Juntas, se hallan en esta Delegación para que puedan ser examinados por los contribuyentes respectivos.

Ceuta, 11 de junio de 1974.

El Delegado de Hacienda,

I. Prieto Caro.

400

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Manuel Esparragoza Puyana, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez Instructor del Expe-diente s/n. de 1974 seguido en la Comandancia Mili-tar de Marina de Ceuta.

Por el presente cito, llamo y emplazo a la per-sona ó personas que puedan aportar datos en pró o en contra, relativos al extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Maimon Ah-med Otomani, inscripto de Ceuta al folio 26/73 ex-tranjero, para que en el plazo de OCHO DIAS depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militases del lugar donde se fije este Edicto.

Ceuta, 15 de Junio de 1974.

El C. de C. Juez Instructor,

Manuel Esparragoza Puyana.

401

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Mohamed Chaib Mohamed, de 26 años de edad, marinero, hijo de Chaib y Fatima, natural de Bunidor Tensama (Marruecos) vecino de Nador (Marruecos) comparecerá ante Juzgado de Instrucción de Ceuta en el término de treinta días para ser constituido en prisión, en virtud de auto de esta fecha dictado en el sumario núm. 22-1972, por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parandole los perjuicios a que haya lugar en Derecho.

Ceuta a tres de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.

El Magistrado Juez,
José Villar Padín.

El Secretario Judicial,
Ilegible.

402

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 318 de 1974 sobre maltrato de obra, ha acordado notificar a Fatima Chaib Kibdani, de 19 años, soltera, sus labores, natural de Tetuán (Marruecos) hija de Chaib y de Habiba, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Fatima Chaib Kibdani y a Fatima Hassan Mihuli, como autoras de una falta de maltrato de obra, ya definida, a la pena de TRESCIENTAS PESETAS DE MULTAS PARA CADA UNA y costa por mitad. Caso de no abonar las multas impuestas, extinguirán un arresto supletorio de DOS DIAS.—Notifíquese esta sentencia a la condenada Fatima Chaib Kibdani por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 8 de junio de 1974.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

403

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 228 de 1974 sobre hurto, ha acordado notificar a Ahmed Amar Buali, de 42 años casado, sin oficio, natural de Melilla (Málaga) hijo de Amar y de Halima, y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Admed Amar Buali, como autor de una falta de hurto —ya definida— a la pena de TRES DIAS DE ARRESTO MENOR y al pago de las costas del presente juicio. Para el cumplimiento de la pena impuesta, se le abonan al condenado los tres días que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquese esta sentencia al indicado Amar Buali por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 8 de Junio de 1974.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

404

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 195 de 1974 sobre estafa, ha acordado notificar a Doris Kremes, de 20 años, soltera, estudiante y a Hermurth Berges, de 21 años, también soltero y estudiante, naturales de Braunschweig (Alemania) hijos de Karl y Elizabeth y Achim y Ruth, respectivamente, en la actualidad en ignorados paraderos, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Doris Krames y a Hermurth Berges, como autores de una falta de estafa, ya definida, a la pena de TRES DIAS DE ARRESTO MENOR a cada uno, indemnización solidaria y mancomunada al «Hotel Ulises» de esta ciudad, en la suma de DOS MIL CUATROCIENTAS VEINTISEIS PESETAS y al pago de las costas del presente juicio.—Notifíquese esta sentencia a los

condenados por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 8 de Junio de 1.974
El Secretario,
Enrique Ugedo.

405

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 429 de 1973, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Mohamed Albuidubi, de 23 años, soltero, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Mohamed y de Fatoma, Mohamed Enfedal Honssi de 16 años, soltero, natural de Tetuán, hijo de Enfedal y de Maimona, y de Abdeluahed Dris Charchuchi, de 17 años, soltero, natural de Beokia, (Marruecos) hijo de Dris y de Fatima, todos sin profesión y en ignorados paraderos, para que el próximo día veintiseis de Julio a las 12 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los in-

dicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 11 de junio de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo

406

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

C E U T A

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el Artículo 2.º del Reglamento del Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica al siguiente señor:

DON JOSE DURAN GARCIA

Qué, de no situarse al corriente en el pago de su cuota antes del día 30 del presente mes, será dado de Baja por moroso en este Colegio, no pudiendo, por tanto, ejercer la profesión de Agente Comercial, quedando anulado su carnet profesional.

Ceuta, 10 de Junio de 1974.

El Presidente,

Fdo: Manuel Atencia Bourman.

El Secretario,

Fdo: Luis Espinosa Pérez.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUICO

Sr. D.

.....
.....